



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1684 /97

EXPEDIENTE 10-15611/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 20 de *Junio* de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado en estas actuaciones por el Juez Federal de Santa Rosa, Dr. Pedro Vicente Zabala, a su favor y de la Secretaria Penal, Dra. Rosaura Barrio, de la Prosecretaria Administrativa, Sra. María Laura de Martínez y de la Escribiente Sra. María de Luján Pérez, con motivo de su traslado a la localidad de General Pico para constituir el Juzgado Federal en la Subdelegación de la Policía Federal a fin de realizar una inspección ocular y recibir doce (12) declaraciones testimoniales, según lo ordenado a fs. 2 del expediente JFLP Nº 60/97 caratulado: "VIGLIANCO, Antonio S/su Dcia. Pta. Infr. art 282 del C.P."; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución Nº 2.333/96 y en los términos de la Resolución Nº 1.361/95.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-